

INFORME
AEV/DIR.BEN/ACP_INF/Nro.0081/2025
I-2025-14628



- A :** Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE :** Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca
TECNICO II EN DISEÑO I
Ing. Samir Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD - FASE(LXXXI) 2025- BENI " CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC-012/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA : Santísima Trinidad, 06 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de autorización de Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0330/2025 De fecha 22 de mayo de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°111/2025 de fecha 28 de mayo de 2025/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0137/2025 de fecha 28 de mayo de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD -FASE(LXXXI) 2025- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC-012/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **28 de mayo de 2025**.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/N° 087/2025 de fecha 04 de junio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **11:00 a.m.** del **12 de junio del 2025**, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	05/06/2025	10:02 am



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

Así mismo, se ha verificado la Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta en Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el mismo que cumple con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de vivienda, mismo que expresa su carácter de RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA
Número de Páginas de la propuesta :	67.-
Propuesta económica :	3.893.382,42.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-3.-	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		S/F	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		6-10.-	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		12-21.-	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		23-51.-	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		53-54.-	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		56-67.-	CONTINUA	

El proponente **CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA**, cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo,

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO



Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

**FORMULARIO N° V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	3.893.382,42.-	3.893.382,42.-	<u>3.893.382,42.-</u>

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente **CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA** obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el **22.1.3.** Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del único proponente, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA

Experiencia de la EMPRESA: CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial, contabilizada en los últimos 15 años.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página 29-44 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página 29-44 de su propuesta



precio referencial., contabilizada en los últimos 15 años.

Experiencia del Personal clave de la Empresa: CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>Técnico Operativo de Área (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 23-34 de su propuesta
<p>Apoyo Técnico Operativo de Área (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 35-42 de su propuesta
<p>Educador Social Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 43-47 de su propuesta
<p>Técnico Almacenero Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica: Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 48 - 51 de su propuesta

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Señalar lo solicitado en el Formulario C-1	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta fojas 56 - 67 Fotocopia RUAT En fojas 57- 67

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROponentes	
	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA, CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por **CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CUMPLIO** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el DCD por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD -FASE(LXXXI) 2025- BENI"**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-BN-DC-012/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** a la **CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA** por un monto de **Bs. 3.893.382,42.- (Tres millones ochocientos noventa y tres mil trescientos ochenta y dos con 42/100 bolivianos)**, por un plazo de ejecución de obra de **195 (Ciento noventa y cinco) días calendario computables** desde la orden de proceder emitida por el **Inspector** de Obra, toda vez que fue el único proponente y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y **Términos de Referencia**

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Iniciales: GQCh/SAZ
Cc: arch.

Ing. Sanjar Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Arq. Gabriela Quispe Choquehuana
TÉCNICO I EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI
AEVIVIENDA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

